

TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL

Alta cobertura previsional y Asignación Universal por Hijo ¿Aliviaría los efectos de la mayor crisis de la historia argentina?

Autor/es:

D'Agostino, Iván- LU: 1078646

Lombardo, Francisco- LU:1078622

Carrera:

Licenciatura en Economía

Tutor:

PhD. Martín Trombetta

Año: 2019

Fundación Universidad Argentina de la Empresa
Facultad de Ciencias Económicas

FUNDACIÓN
UADE

Índice

- Introducción.....4
- ¿Qué se entiende por seguridad social?.....5-7
- La seguridad social Argentina.....7-9
- Trabajo empírico.....10-13
- Resultados.....13-19
- Conclusión.....20-21
- Anexo..... 22-24
- Bibliografía.....25-27

Alta cobertura previsional y Asignación Universal por Hijo ¿Aliviaría los efectos de la mayor crisis de la historia argentina?

D'Agostino, Iván.

Lombardo, Francisco.

Resumen

El objetivo de este trabajo es el de estimar y analizar los posibles efectos y consecuencias que hubiera tenido el proceso de reformas estructurales, de apertura al comercio y flujos de capitales llevado a cabo por Argentina en el período 1991-2002, con un sistema de seguridad social que se asimile al actual; en especial dos conceptos que componen su estructura: su alta cobertura previsional y la Asignación Universal por Hijo (AUH). Para ello se desarrolla una microsimulación de ingresos, distribuidos mediante un modelo de regresión Probit. Finalmente, se realiza una comparación entre los datos históricos observados y las estimaciones.

Palabras claves: Apertura económica, cobertura previsional, AUH.

Abstract

The aim of this report is to estimate and analyze the possible effects and consequences of the process of structural reforms, opening to trade and capital flows carried out by Argentina between 1991-2001, with a social security system that assimilates to the current one; especially two concepts that make up its structure: public pension coverage and AUH. In order to achieve this, a microsimulation of income is developed, distributed through a Probit regression model. Finally, a comparison is made between the historical observed data and the estimates.

Key words: Economic opening, pension coverage, AUH.

Introducción

La economía argentina se ha visto envuelta en un debate macroeconómico concerniente a la política comercial desde principios de siglo XX, especialmente desde la Gran Depresión; específicamente, se han alternado períodos de fuerte proteccionismo, seguidos de intentos de liberalización del sector externo, produciendo distorsiones en la estructura económica del país, con su consecuente efecto sobre precios relativos y, por lo tanto, en el crecimiento y distribución de ingresos. Particularmente, la experiencia más reciente, y tal vez la más profunda, de apertura hacia el comercio y flujo de capitales que ha atravesado la economía argentina ha sido la desarrollada en el período 1991-2002. Por un lado, durante el período Argentina experimentó un fuerte crecimiento económico, que se vio agotado recién hacia 1998; la expansión estuvo acompañada por un fuerte repunte de la inversión, y al incremento que según Meloni (1999) se observó en la productividad total de los factores. Se elevaron sus importaciones y exportaciones, y también se consiguió mediante el plan de “convertibilidad” (1991-2001) una estabilidad de precios. Sin embargo, ciertos indicadores como la tasa de empleo de tiempo completo, el desempleo, la subocupación, la pobreza e indigencia empeoraron de gran manera, como muestran Damill, Frenkel y Maurizio (2003), alcanzando su peor performance en el año 2002.

Es aquí donde los sistemas de seguridad social cumplen un rol importante, a fin de funcionar como sostén y aliviar estas situaciones sociales. Comparativamente, la red de seguridad actual (se referencia de este modo a la de 2018 a lo largo del trabajo) del Estado argentino es mucho más completa, moderna y desarrollada que aquella de los años 90, por lo cual es altamente probable que pudiera contener de forma más eficaz situaciones como las mencionadas en el párrafo anterior. Este supuesto es el que este trabajo intenta estimar y verificar. A fin de hacerlo, se divide en 4 secciones. La primera de ellas discute el rol de los sistemas de seguridad social y como se encuentra en la actualidad el esquema argentino, enfocándose en la cobertura jubilatoria y las transferencias condicionales, específicamente las Asignaciones Universales por Hijo (AUH). En segundo lugar, se presenta la metodología, el trabajo empírico, que busca estimar una serie de indicadores sociales para un momento de este período: 2002, y los resultados obtenidos. Luego, se comparan los datos observados contra los estimados para finalmente realizar una conclusión sobre la investigación.

¿Qué se entiende por seguridad social? Objetivos, diseño y consideraciones generales.

Los Estados de bienestar de la actualidad asignan la mayor parte del presupuesto al denominado gasto en seguridad social. Estos desarrollan un rol sumamente importante, y constituyen un aspecto central de las políticas sociales y laborales de los Estados modernos en términos de bienestar para las sociedades (Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova, 2011). Existen una gran variedad de definiciones; sin embargo, la mayoría concuerdan en que constituye el conjunto de medidas y programas públicos de protección que la sociedad proporciona a sus miembros con el fin de contrarrestar privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una reducción de gran magnitud de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, enfermedad profesional, desempleo, invalidez, vejez y muerte, además de que pretende facilitar también asistencia médica y reducir el déficit ocupacional; dichas privaciones comparten la característica de ser contingentes (OIT 2001). Por lo tanto, debería comprobarse en la realidad que constituyen un fuerte factor de reducción de pobreza, indigencia y desigualdad en la distribución del ingreso no solo mediante la transferencia de ingresos, sino también mejorando la salud y la educación. En general, los autores reconocen dos principales objetivos de la seguridad social: por un lado, constituyen un seguro frente a hechos contingentes, ya que los individuos tienen incertidumbre acerca de su trayectoria de ingresos y su expectativa de vida, pero además son un mecanismo de suavización del consumo tanto de los individuos como de las familias (permite la transferencia de consumo de la etapa productiva hacia la etapa pasiva), como consecuencia del hecho de que, al ingresar en edades más avanzadas, la posibilidad y habilidades para generar ingresos se ven disminuidas. (Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova, 2011). Barr (1993) además agrega la reducción de la desigualdad (es decir, hay fines distributivos), al mismo tiempo que promueve la integración y solidaridad social. En este punto, Ocampo (1998) remarca que el gasto social constituye el principal factor a través del cual los Estados inciden sobre la distribución del ingreso.

Desde el punto de vista estrictamente económico, la provisión de estos seguros sociales de manera pública está vinculado al concepto de fallas de mercado; puntualmente, estas se generan por problemas de información y mercados incompletos. Básicamente, si la protección social fuera dejada en las manos del mercado, los más

débiles quedarían excluidos como se aprecia con los trabajadores del sector informal y los pobres (Cecchini y Martínez, 2012). Es más, los individuos en general fallan en maximizar su bienestar intertemporalmente, por lo cual ofrecerles un conjunto de opciones restringidas en general provoca mejores resultados (Barr y Diamond 2008). Estos autores agregan, además, dos discusiones más. En primer lugar, los problemas que reflejan las personas a la hora de elegir entre las opciones de pensión: retrasos o imperfecciones en el timing del ahorro, pasividad a la hora de elegir, mala diversificación de los riesgos, entre otros. En segundo lugar, la elección del período de retiro también supone un problema (lo cual, por otro lado, puede suponer problemas desde el punto de vista financiero del esquema). Con respecto a este último punto, Barr y Diamond (2008) señalan que un mal diseño del esquema en cuanto al financiamiento con impuestos al trabajo genera incentivos al retiro temprano.

El diseño de los sistemas de seguridad social no es trivial; no sólo desde el punto de vista financiero (que se verá a continuación), sino tomando en consideración que el esquema elegido afecta también al mercado de trabajo, el crecimiento económico y las distribuciones del riesgo y del ingreso (Barr y Diamond, 2008). Con respecto, por lo tanto, a un diseño “óptimo” del esquema, Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova (2011) mencionan ciertos conceptos para tener en cuenta, ya que siempre existirá un trade off entre objetivos, financiamiento y adecuación al contexto socioeconómico. En primer lugar, es importante considerar la inclusión de una pensión pública básica, con el fin de cubrir historiales laborales contributivos limitados; aquí se ve presente el trade off entre financiamiento y universalidad, ya que las características de la prestación variarán de acuerdo con los recursos y posibilidades de financiamiento. En segundo lugar, el diseño del esquema debe respetar un esquema “multipilar”, recomendación del Informe del Banco Mundial “Envejecimiento sin crisis” (1994). Estos pilares consisten en: aliviar la pobreza, redistribución del ingreso y proveer un mecanismo de seguro y ahorro, lo cual resulta en un esquema con riesgos diversificados (Bertranou, 2005). En tercer lugar, deben considerarse las características y dinámica del mercado laboral, ya que juega un rol central en el diseño de los esquemas a fin de que cumpla los objetivos deseados. Los autores mencionan que no es deseable un esquema relacionado un 100% al aspecto laboral, pero tampoco puede estar totalmente desvinculado; esto lo esgrimen claramente Cecchini y Martínez (2012) argumentando que, en el caso de Latinoamérica, la inseguridad social se asocia principalmente con la informalidad laboral y el trabajo de

baja productividad. Por otro lado, define en gran parte las posibilidades de financiamiento y cobertura del sistema. Los últimos dos aspectos por considerar son: el financiamiento y los aspectos demográficos; dichos conceptos están fuertemente asociados, ya que las características de la población, como la esperanza de vida, tasa de natalidad, mortalidad y otras, juegan un rol clave a la hora de definir las prestaciones del sistema y su cuantía. El envejecimiento relativo de la población a nivel global y el incremento de adultos mayores por persona en edad de trabajar es una tendencia y compromete la sustentabilidad de estos esquemas (Bertranou, 2005). Estas consideraciones en conjunto intentan remarcar ciertos puntos de importancia a la hora de esquematizar la seguridad social, pero como indican Barr y Diamond (2008) es imposible diseñar un esquema de primer mejor dadas las restricciones existentes.

La seguridad social Argentina: Cobertura previsional y AUH

Una vez discutido el rol de la seguridad social, es pertinente analizar y evaluar aspectos de interés para el trabajo del sistema argentino. Según varios autores, Argentina cuenta con una larga historia en materia de protección social, lo cual la vuelve uno de los países pioneros en el desarrollo de la seguridad social; esto se refleja en los indicadores de desarrollo humano en América Latina (Bertranou y Bonari, 2005; Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova, 2011). Dos conceptos son importantes para el desarrollo posterior de este trabajo (lo cual se explica en secciones siguientes de acuerdo con la metodología del trabajo empírico): La cobertura previsional y las transferencias condicionales. El primer concepto refiere al alcance de un programa respecto de cierta población. Es importante considerar este indicador, ya que en gran parte define el desempeño del sistema previsional (Mesa- Lago, 2004). En este caso, se consideran el sistema de pensiones contributivo, pero también a aquellos que acceden a la cobertura a través de otros mecanismos no contributivos; básicamente, refiere a la proporción de población mayor a cierta edad que recibe beneficios previsionales (Bertranou y Bonari, 2005; Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova, 2011). En base a ello, los autores señalan que, para el año 2010, el 91% de adultos mayores recibía algún tipo de ingreso por jubilación y pensión. Se señala que la alta cobertura responde, por un lado, a la recuperación del mercado laboral luego de la crisis de 2001, pero también en gran medida al hecho de que muchas personas reciben prestaciones no contributivas. Esto representa un gran avance en contraste con la década de los 90, especialmente contra los resultados de la reforma llevada a cabo en 1994, en donde la

cobertura individual había descendido hasta el 71,8% en 1999 (Betranou, Grushka y Rofman, 2001). Este hecho se explica en parte por el deterioro del mercado de trabajo experimentado en la época, lo cual no permitía la reinserción con facilidad, y marginaba del sistema dado los requisitos más rigurosos de acceso a los beneficios previsionales (Calabria y Calero, 2012). En este punto Betranou, Grushka y Rofman (2001) agregan también que la disminución de aportes respondió a la precarización del empleo registrado, producido en parte por los regímenes de contratación denominados “modalidades promovidas” que estaban exentas de aportes y contribuciones.

Con respecto al segundo concepto, es importante entender qué son, y qué efectos tienen las transferencias condicionales, especialmente la Asignación Universal por Hijo (AUH). Esta establece que cada familia cuyos integrantes no tengan un trabajo en la economía formal, tienen derecho a recibir una transferencia en dinero por cada niño que haya en la familia. Como en todo típico programa de transferencias condicionadas la AUH requiere el cumplimiento de requisitos educativos y sanitarios; es decir, la transferencia de ingresos en estos programas es condicional al cumplimiento de ciertos requisitos preestablecidos. Este programa tiene como objetivo paliar la situación de vulnerabilidad de los sectores marginales de la sociedad, a la vez que busca fomentar el ascenso social y mejorar la calidad de vida, fomentando la inversión en capital humano (Calabria y Calero, 2012). La AUH representa un gran avance, ya que, durante el período previo al programa, el ingreso total familiar de los hogares elegibles contra los no elegibles creció de forma lenta, mientras que el diferencial entre ambos se reduce una vez implementada la asignación (*Garganta, Gasparini, Maurizio y Monsalvo, 2017*). Otros resultados de la medida, importantes de mencionar, refieren al trabajo de Garganta y Gasparini (2012), que observan que "existe evidencia a favor de la presencia de significativos desincentivos hacia la formalidad en respuesta al programa. Estos desincentivos se manifiestan en cuentapropistas, asalariados informales y desocupados, en hombres y mujeres, en adultos con distinto número de hijos, y en trabajadores primarios y secundarios. Por su parte, la AUH no parece haber provocado incentivos hacia la informalidad de los trabajadores registrados". Por otra parte, una de las controversias alrededor del programa recayó sobre los efectos en la oferta de trabajo. El trabajo de *Garganta, Gasparini, Maurizio y Monsalvo (2017)* no encuentra resultados estadísticamente significativos que muestren un descenso en la oferta laboral entre adultos, ni una reducción en el promedio de horas trabajadas. Sin embargo, remarca que

Garganta y Gasparini (2012) encuentran un efecto negativo sobre las horas trabajadas de las mujeres vulnerables.

Por otra parte, el trabajo realizado por Gasparini y Cruces (2010) permite observar el impacto de la Asignación Universal por Hijo sobre la pobreza, indigencia y desigualdad en el año 2009. La pobreza ya sea moderada o extrema (indigencia) se computa en función del ingreso por adulto, calculado por el INDEC, en comparación con una línea de pobreza y otra de indigencia. Por el lado de la desigualdad, la podemos medir a base de dos indicadores: la proporción del decil 1 en el ingreso total y el coeficiente de Gini. Una aclaración previa a los resultados es que estos mismos “asumen que no hay cambios en el comportamiento de los agentes económicos producto de la existencia de las asignaciones que modifiquen el ingreso de los beneficiarios. Si un hogar con dos hijos ahora recibe \$360 adicionales, se asume que su ingreso total sube en exactamente ese monto, ignorando todo ajuste de comportamiento derivado del cambio en el ingreso proveniente de las transferencias monetarias.” Los resultados de la medida resultan alentadores, la pobreza extrema cae de 6.9% (sin AUH) a 2.8% y la moderada de 23.2% a 20.9%. El cambio en la tasa de pobreza extrema en los niños es aún más drástico: desde 12% (sin AUH) a 3.7 %. La pobreza moderada en los niños también cae, pero de forma menos pronunciada: de 36% a 28.3%. La reducción de la desigualdad de ingresos es considerable, la participación del decil más pobre (1) en el ingreso nacional disponible crece de 1.4% (sin AUH) a 2%. Por su parte el coeficiente de Gini se reduce 2 puntos de 0.455 a 0.435 lo cual constituye un cambio significativo. Dichos resultados son coherentes con lo encontrado por análisis llevado a cabo por el *Garganta, Gasparini, Maurizio y Monsalvo* (2017), que muestra un incremento del ingreso de los hogares elegibles en términos reales, aunque dichos efectos son más modestos en los hogares de mayor ingreso.

Trabajo Empírico

Fuente de información

Este trabajo utiliza como fuente de datos a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), un programa de recopilación sistemática y permanente de información que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

Es pertinente aclarar que la encuesta presenta una serie de problemas. Siguiendo a Salvia y Donza (1999), los estudios se ven afectados, por un lado, por el problema de subestimación de ingresos por no respuesta o respuesta parcial; por otra parte, remarcan que, por la característica dinámica de la EPH, está afectada por el hecho de que las observaciones asociadas a la no respuesta y a la subdeclaración de ingresos no se mantienen constantes a lo largo del tiempo, imposibilitando saber si los cambios corresponden a la incidencia de las modificaciones metodológicas o de factores sociales, sobre las distribuciones.

Metodología

La metodología de trabajo se centra en la realización de una microsimulación de ingresos. Las microsimulaciones, como indican Cañon, Fernández y Carbonell (2004), se tratan de modelos que permiten evaluar los efectos de políticas públicas a partir de la proyección de los cambios normativos sobre una muestra representativa de la población. Particularmente, en este trabajo se cuantifica el efecto de la existencia de la cobertura previsional y de la Asignación Universal por Hijo de 2018 en Argentina, para una muestra de la población de 2002. Un punto importante para remarcar, y se detallará cuando sea necesario para las variables específicas, es que muchas de las estimaciones que se obtienen difieren de las presentadas por el INDEC, debido a diferencias justamente en cuestiones metodológicas y de identificación. En general, se observa que ciertos resultados se encuentran sobreestimados con respecto a los datos que presenta el organismo.

Como punto de partida, se utilizó la Encuesta Permanente de Hogares del cuarto trimestre del año 2018. Esto se debe a la necesidad de obtener datos de una encuesta en la cual existiera la asignación y la alta cobertura previsional, producto de dos sucesos, por un lado, la moratoria realizada y por otro la creación de la “PUAM” (Pensión Universal para el Adulto Mayor) en el año 2017. En dicha encuesta, el objetivo era identificar dos datos de suma importancia: la proporción de la muestra que declaró recibir ingresos en concepto de jubilación o AUH y, en segundo lugar, la media del ingreso por jubilación y su correspondiente a la asignación. Por el lado del ingreso jubilatorio, la encuesta incluye el dato de forma directa, por lo cual su identificación fue sencilla. Sin embargo, no existe una pregunta que indague sobre ingresos recibidos en concepto de Asignación Universal por Hijo, sino que dicho concepto se engloba en “otros subsidios económicos del Estado”. Por lo tanto, y a fin de identificar lo más preciso posible la proporción beneficiaria y el valor medio, se filtró el dato en base a las condicionalidades que debe cumplir un hogar con el fin de recibir la AUH: tanto el jefe de familia o cónyuge deben ser desempleados, asalariados no registrados o trabajadores del servicio doméstico, mientras que debe haber como mínimo un niño en el hogar y el ingreso total familiar no debe superar el salario mínimo, vital y móvil (como lo dispone la ley). Aquí, se hizo el supuesto de que todos los cuentapropistas son trabajadores formales. En base a lo expuesto, los resultados obtenidos en base a la construcción del modelo de identificación fueron los siguientes:

Proporción de beneficiarios y valor medio del beneficio		
Concepto	Jubilación	AUH
Proporción de la muestra que declara recibir ingreso (para jubilación, sobre total de individuos. Para AUH, sobre total de hogares).	73,41%	16,22%
Valor medio	12933,45	2762,39

Fuente: Elaboración propia en base a EPH cuarto trimestre de 2018

Antes de continuar, es importante comprender que el valor medio de la AUH, como consecuencia del método de identificación mencionado en el párrafo anterior, es un dato con ruido, por lo cual se encuentra sobreestimado con respecto al valor observable del beneficio para el año 2018 (que es inferior a los 2000 pesos).

El paso siguiente consiste en replicar dicha distribución en el año 2002. Como es de esperar, no es correcto distribuir la suma de dinero deflactada a cualquier observación de forma azarosa. Por lo tanto, se procedió a desarrollar un modelo Probit; éste se utiliza con el fin de modelar variables dicotómicas, estructuradas como una combinación lineal de sus predictores. En este caso particular, la regresión se realizó sobre dos variables generadas que representaban la probabilidad o no (aquí la característica binaria mencionada anteriormente) de recibir una jubilación o AUH según correspondiera, controlando por una serie de variables tanto cuantitativas como cualitativas que responden a las características de las observaciones (edad, sexo, aglomerado, nivel educativo, cantidad de niños en el hogar, si existe un jefe de hogar y/o una conyugue en el hogar, individuos con ingresos en el hogar). De esta regresión, se obtienen los parámetros a utilizar en la base 2002 (la regresión, los coeficientes, su significatividad y el ajuste se incluyen en el anexo).

La segunda parte del trabajo a estimar utiliza la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del mes de octubre del año 2002. Con el fin de desarrollar la microsimulación de ingresos se deflactaron a precios del año 2002 la jubilación y la AUH promedio del año 2018. Los valores, deflactados por el IPC, son los siguientes:

Valores medios deflactados por IPC		
Concepto	2018	2002
Jubilación promedio	12933,45	510,39
AUH promedio	2762,39	109

Fuente: Elaboración propia.

Luego, se le imputó ese ingreso a la cantidad de individuos u hogares según corresponda. Esto se realizó en base a los coeficientes de la regresión Probit, que asignó una probabilidad a cada observación de la muestra, siendo aquellas con probabilidad 1 las que, según sus características, eran más probables de recibir el beneficio correspondiente de haber existido en el año 2002. En el caso de la jubilación, se modificó

el ingreso para el 73,41% de las observaciones con mayor probabilidad de cobrarlo, y en el caso de la AUH se le imputó el ingreso correspondiente al 16,22% de los hogares que por sus características tenían la mayor probabilidad de recibir ese ingreso. A los hogares que recibieron AUH, para respetar las características de la política actual, se le imputaron los montos correspondientes a la cantidad de niños en el hogar, teniendo en cuenta como máximo monto a recibir \$545 para hogares con 5 niños o más.

De esta manera se logró obtener una nueva estructura de ingresos, simulando el accionar de las políticas de seguridad social actuales (2018), tales como la asignación universal por hijo (AUH) y la alta cobertura previsional en el año 2002, año en el cual Argentina se vio afectada de la mayor forma por su proceso de reformas estructurales.

Resultados

En la siguiente sección, se presentan los resultados obtenidos en base a las cuantificaciones realizadas. Los datos se presentan de la siguiente forma: En primer lugar, se muestran los indicadores para la base de octubre de 2002 sin modificar, es decir, los datos observados en la realidad. Con el fin de tener una mejor comprensión de los indicadores basados en ingresos, se presentan tanto en pesos de 2002 como de 2018. Seguidamente, se presentan los mismos indicadores, incluyendo los ingresos modificados e indicadores de interés bajo los siguientes supuestos: si solo hubiera existido la cobertura previsional; luego, si sólo hubiera existido la AUH y, finalmente, con ambos conceptos juntos. El propósito de la diferenciación es poder aislar los efectos de cada política, y observar cuál de ellas tiene mayor o menor incidencia por separado sobre las variables analizadas.

Indicadores base 2002

Las siguientes tablas presentan los indicadores de la base 2002 original. La primera de ellas muestra el ingreso total familiar promedio y mediano, ingreso per cápita familiar promedio y mediano. El coeficiente de Gini y el índice de pobreza se presentan en la segunda tabla, mientras que la última muestra los deciles de ingreso y el ingreso medio y mediano de cada uno de ellos:

Ingreso total familiar mediano y medio en pesos corrientes y deflactados		
Concepto	Pesos de 2002	Pesos de 2018
Ingreso total familiar medio	758,98	19.232,68
Ingreso total familiar mediano	500,00	12.670,08
Ingreso per cápita familiar medio	209,41	5.306,48
Ingreso per cápita familiar mediano	112,50	2.850,77

Fuente: Elaboración propia en base a EPH de octubre de 2002

Índice de pobreza e indicadores de distribución	
Índices	Valor
Pobreza	57,05%
Gini	0,513
Ratio ingreso medio D5 vs D1	4,6888
Ratio ingreso medio D10 vs D1	32,6079

Fuente: Elaboración propia en base a EPH de octubre de 2002.

Los datos aquí presentados surgen de la aplicación del modelo diseñado, a los datos de la EPH de octubre 2002. La diferencia con las mediciones originales surge como consecuencia de diferencias metodológicas con respecto a la elaboración de INDEC. Un ejemplo de ello es que, con el fin de cuantificar pobreza, se deflactó la línea de 2019 por el IPC acumulado entre dicho año y 2002.

Es importante remarcar que en el año bajo análisis Argentina tuvo una de las peores crisis de la historia: el producto cayó 10,9%, y ante una estructura de seguridad social insuficiente, tanto el índice de pobreza como el de desigualdad en la distribución del ingreso alcanzaron valores muy elevados comparando con lo que se observa de forma histórica. Esto también provocó un mayor distanciamiento entre los ingresos promedio de los deciles más altos contra los más bajos: El decil 10 ganaba más de 32 veces lo que el decil más bajo.

Modificación de la Estructura de Seguridad Social

A continuación, se presentan los datos para la EPH de octubre de 2002 una vez realizada la microsimulación de ingresos. Como se mencionó anteriormente, la realidad se compara contra tres escenarios diferentes: solo mayor cobertura previsional, solo existencia de AUH y ambos sucesos de forma conjunta. Los resultados de la microsimulación son los siguientes:

Variación de Ingresos

ITF- IPCF medio

Concepto	Realidad	M1: Jubilación imputada	M2: AUH imputada	M3: Ambas políticas
Ingreso Total Familiar promedio	\$ 758,98	\$856,07 (+12,79%)	\$866,27 (+14,13%)	\$963,37 (+26,92%)
Ingreso Per cápita Familiar promedio	\$ 209,41	\$245,63 (+17,29%)	\$255,50 (+22,00%)	\$261,74 (+24,98%)

Fuente: Elaboración propia en base a EPH octubre de 2002

ITF-IPCF Mediano

Concepto	Realidad	M1: Jubilación imputada	M2: AUH imputada	M3: Ambas políticas
Ingreso Total Familiar mediano	\$ 500,00	\$600,00 (+20,00%)	\$660,00 (+32,00%)	\$756,00 (+51,2%)
Ingreso Per cápita Familiar mediano	\$ 112,50	133,33 (+18,51%)	\$136,33 (+21,18%)	\$156,00 (+38,66%)

Fuente: Elaboración propia en base a EPH octubre de 2002

Los cuadros presentan la variación absoluta y relativa de los ingresos familiares totales y per cápita (medios y medianos) luego de las políticas por separado. Aquello que resalta, en primer lugar, es que a pesar de que las jubilaciones imputadas son mayores que la AUH individual, estas últimas tienen mayor incidencia sobre los ingresos de los hogares, como muestra su mayor variación tanto absoluta como porcentual. Esto se debe, principalmente, al hecho de que los hogares elegibles de ambas políticas tiendan a poseer, en general, mayor presencia de niños que de personas mayores. Cabe destacar la notable mejora en los ingresos cuando se consideran ambas políticas en conjunto lo cual, como se verá más adelante, tiene una gran incidencia sobre la pobreza y la distribución del ingreso.

Distribución del ingreso

Ingreso medio por decil

Decil	Ingreso medio por decil			
	2002	M1: Jubilación	M2: AUH	M3: Ambos
1	24,36	25,28 (+3,78%)	45,94 (+88,59%)	50,58 (+107,64%)
5	114,22	133,31 (+16,71%)	139,11 (+21,79%)	156,391 (+36,92%)
10	794,33	888,76 (+11,89%)	795,75 (+0,18%)	889,7 (+12,01%)

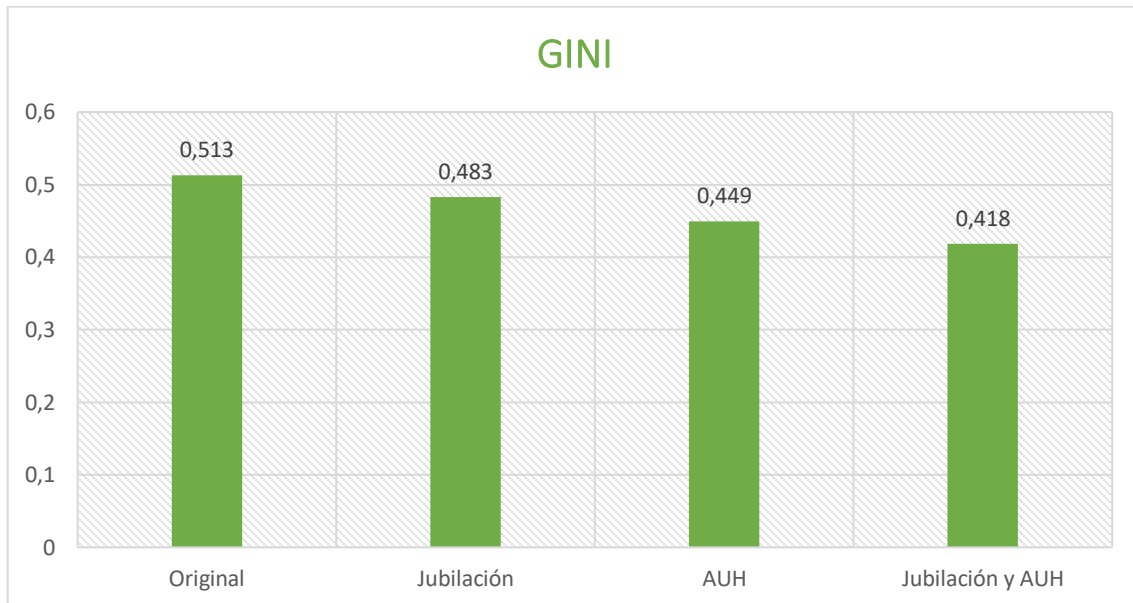
Fuente: Elaboración propia

Ratios decílicos

Concepto	2002	M1: Jubilación	M2: AUH	M3: Ambos
Ratio ingreso medio D5 vs D1	4,69	5,27 (+12,37%)	3,03 (-35,39%)	3,09 (-34,12%)
Ratio ingreso medio D10 vs D1	32,61	35,16 (+7,82%)	17,32 (-46,89%)	17,59 (-46,06%)

Fuente: Elaboración propia

Coeficiente de GINI



Con respecto a la distribución del ingreso, se incluyen varios indicadores, con el fin de analizar no sólo la distribución a nivel más agregado (Gini), sino también de forma más desagregada comparando datos de los ingresos por decil. En primer lugar, se observa una notable mejora en el Coeficiente de Gini, que cae 3, 7 y casi 10 puntos, dependiendo del escenario bajo análisis. Lo interesante es que nuevamente, a pesar de que el ingreso promedio de AUH es mucho menor al de la jubilación promedio imputada, el primero es mucho más determinante a la hora de lograr mejoras distributivas. La hipótesis aquí se basa en lo siguiente: los hogares beneficiarios de AUH tienden a pertenecer a los deciles más bajos de ingreso, dada las características de los hogares más elegibles (presencia de desempleados, asalariados no registrados, ingresos por debajo de salario mínimo, vital y móvil, etc.). Por lo tanto, la mejora en los ingresos de estos hogares incide mucho más que el ingreso por jubilación. Si bien este último es de una cuantía mucho mayor, recibir o no una jubilación no se encuentra condicionado a este tipo de características, sino a otras relacionadas a la trayectoria laboral, el tipo de ocupación, etc. Esto hace que tanto un adulto mayor de bajos ingresos, pero con los aportes correspondientes como otro de altos ingresos, perciban dicho ingreso, no teniendo este caso tanta incidencia sobre una distribución más equitativa del ingreso.

Este análisis es recurrente para el resto de los indicadores: al analizar los ingresos medios por decil, se observa que el ingreso jubilatorio incide en mayor medida sobre el

decil más alto de ingreso (10) que sobre el más bajo (1). A pesar de ello, el Gini disminuye porque se reduce la distancia entre deciles medios y altos; no así el caso de la asignación universal por hijo, que mejora el ingreso del decil más pobre e incide mínimamente en el más rico. A la hora de observar la evolución de los ratios, es posible obtener nuevas conclusiones acerca de los efectos distributivos: la política jubilatoria parece emparejar un poco la distribución entre deciles más altos, pero aleja a estos de los más bajos; por otro lado, la AUH recorta la distancia de los más bajos con respecto a los altos de forma notable. Si bien la política conjunta tiene efectos similares en términos distributivos a la de la AUH sola, se observa que, si bien en una magnitud muy pequeña, el ratio aumenta para la comparación entre el decil más rico y el más pobre, validando lo mencionado anteriormente.

A pesar de esta diferencia remarcada entre los efectos redistributivos entre las jubilaciones y la asignación, ambas son eficaces en reducir el coeficiente de Gini, lo cual va de la mano con investigaciones anteriores, como se observa en Beccaria y Maurizio (2013), Cesar (2017) y Calabria y Calero (2012).

POBREZA

Proporción de los Hogares por debajo de la línea de pobreza

Concepto	2002	M1: Jubilación	M2: AUH	M3: Ambos
Pobreza	57,05%	49,88%	50,14%	43,16%

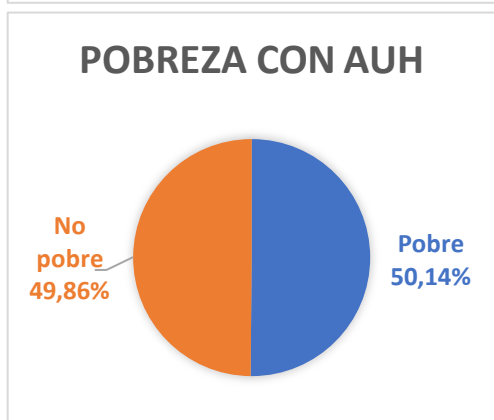
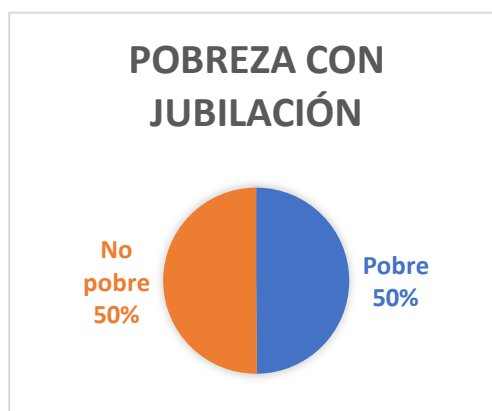
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se estimó la proporción de hogares pobres bajo cada régimen de política. Como se mencionó anteriormente, analizar este indicador en dicho año es de suma relevancia, ya que alcanzó su máximo histórico, por lo cual resulta crucial conocer los efectos de política que pudieran haber contrarrestado este hecho. A nivel general de los tres modelos, se observan resultados satisfactorios: la pobreza por ingresos disminuye con fuerza en todos los escenarios propuestos.

Desagregando caso por caso, resultan ciertas observaciones que de alguna forma son previsibles. En primer lugar, se observa que (a pesar de que la diferencia es pequeña) el ingreso jubilatorio incide de mayor forma que el de la AUH al considerar la reducción de la pobreza. Esto sucede por la siguiente razón: el ingreso por asignación, como se

mencionó anteriormente, alcanza hogares de los deciles más pobres, por lo cual dicho ingreso extra, combinado con el que genera el hogar por fuera de la asignación, parece no ser suficiente en muchos casos para que sea considerado “no pobre” (es decir, incluso con la política, el ingreso no supera la línea). En contraste, la jubilación parece compensar incluso algunos hogares con ingresos bajos debido a la cuantía que representa dicho ingreso. Debido a esto, por lo tanto, un hogar que ex ante es pobre tiene mayor probabilidad de dejar de serlo recibiendo una o más jubilaciones según la cantidad de adultos mayores que lo habiten.

Finalmente, el último modelo combina los dos efectos mencionados en el párrafo anterior, por lo que es de esperarse que los hogares “pobres” sean muchos menos. Es decir, un hogar elegible para recibir la asignación y al mismo tiempo, una o más jubilaciones aumenta aún más la probabilidad de superar la línea de pobreza. Para este caso, la caída en el índice es de un notable 32,18%, lo cual cuantitativamente es muy significativo.



Conclusión

El objetivo de este trabajo, como se indicó en la introducción, es cuantificar los efectos de los componentes de la seguridad social moderna, en la Argentina de 2002. El motivo de la elección de dicho año, como se explicó, apunta a que se intensificaron ciertos efectos negativos resultantes de las reformas llevadas a cabo en la década de los 90, alcanzando, por ejemplo, máximos históricos en el porcentaje de hogares pobres o empeorando notablemente la distribución del ingreso. Parece de interés, por lo tanto, responder ciertas preguntas: en primer lugar, ¿Serían estas políticas efectivas?, ¿Serían significativos sus efectos? Los resultados cuantificados en este trabajo responden afirmativamente a estos interrogantes. Tanto la AUH como la alta cobertura lograda en el sistema previsional actual tienen efectos positivos sobre las problemáticas sociales que azotaron a Argentina en el año 2002, reduciendo tanto la pobreza (menor cantidad de hogares pobres), como la desigualdad (caída en el coeficiente de GINI, mejora observada en los ratios decílicos).

Por otra parte, se puede observar ciertas diferencias entre estos programas sociales para resolver estas problemáticas. Los resultados permiten identificar que la AUH es más efectiva que el sistema actual previsional a la hora de reducir la desigualdad. Si bien la jubilación aumenta el ingreso medio de todos los deciles, se incrementan en mayor medida los ingresos de los deciles medios y altos en comparación con los más bajos, esto hace que los ratios decílicos aumenten cuando se imputa solo la jubilación. En el caso contrario se encuentra la AUH, donde observamos que los ingresos que más aumentan son aquellos de los deciles más pobres, reduciendo en forma significativa los ratios mencionados.

Los resultados que se muestran en este trabajo son importantes, no solo por lo que implica la mejora de ingresos reales de los deciles más bajos, la reducción del índice de pobreza y la mejora en la distribución del ingreso. Es importante considerar que, en una economía cerrada como la Argentina la cual muestra estancamiento, aumento de la pobreza, tasas de inflación elevadas, baja calidad de bienes y servicios públicos y otras características que denotan un mal desempeño económico, las reformas como las llevadas a cabo en los años 90 parecen ser nuevamente demandadas, a fin de solucionar algunos de los problemas mencionados anteriormente. Este trabajo, por lo tanto, aporta que con la existencia de los dos elementos de la seguridad social moderna considerados,

parece posible aliviar los efectos negativos transitorios de estos procesos de reformas estructurales, con el fin de que sean más soportables desde un punto de vista social. Es decir, estas reformas junto con un sistema de seguridad social como el que existe actualmente en Argentina deben ser complementarias.

Sin embargo, es importante, a fin de encuadrar lo analizado en este trabajo en la realidad, discutir las implicancias fiscales de dicha política. Es sabido que una de las tantas causas del negativo final (2002) que tuvo el proceso de reformas estructurales en la Argentina fue la insolvencia del sector público, con un alto déficit fiscal que no podía ser financiado con emisión monetaria, ya que aún se encontraba vigente el régimen de tipo de cambio fijo. Por lo tanto, pretender que el financiamiento de estas políticas no repercutiría en la restricción presupuestaria del gobierno de ese momento no es realista y, por esta razón, es importante discutirlo. Básicamente, es relevante considerar el costo fiscal que hubiera tenido la medida, considerando que el déficit primario del sector público de los 90 se agrava hacia fines de la década, por lo que no pareciera implicar una dificultad fiscal en principio de la década, pero si avanzando en ella. También sería importante conocer cómo se financiaría, incluyendo la forma más conveniente (efectos de suba de impuestos, mayor colocación de deuda, etc.), a fin de demostrar que, de hecho, hubiera sido posible considerar este tipo de medidas bajo el contexto analizado.

Por lo tanto, se abren un abanico de posibilidades para futuras investigaciones y continuaciones de esta línea de trabajo. Por un lado, extender este análisis hacia más atrás en el tiempo: en el inicio del período de reformas estructurales a principio de la década de los 90 y en momentos claves, como por ejemplo cuando la economía argentina se vio afectada por la Crisis del Tequila o la Crisis Rusa, momentos donde se observan aumentos de pobreza, desempleo, etc. Por otro, estimar para cada momento, el costo de la medida, si esto hubiera significado un problema fiscal desde el punto de vista del financiamiento dadas las restricciones del momento en cuanto a ello (debido al régimen cambiario), y si la alta cobertura podría haber sido alcanzada bajo un régimen de sistema previsional mixto como existía en ese momento.

Anexo:

Regresión Probit "Recibe jubilación"						Number of obs= 9697	
Varaiables	Coef.	Std. Err.	z	P>z	(95% Conf. Interval)		Pseudo R2= 0.1767
sexo	-0.3741819	0.0333349	11.22	0	-0.439517	-0.3088467	
edad	0.6695951	0.0309709	21.62	0	0.6088932	0.7302969	
edad2	-0.0042251	0.0002101	20.11	0	-0.0046368	-0.0038134	
hpi	0.1211098	0.066535	1.82	0.069	-0.0092963	0.2515159	
pc	0.1109215	0.0497162	2.23	0.026	0.0134796	0.2083634	
sc	-0.0890747	0.0523702	-1.7	0.089	-0.1917184	0.0135691	
tc	-0.4303324	0.0540722	-7.96	0	-0.536312	-0.3243528	
aglomerados1	-0.4147789	0.1282351	-3.23	0.001	-0.6661151	-0.1634426	
aglomerados2	0.0968668	0.1261521	0.77	0.443	-0.1503868	0.3441204	
aglomerados3	0.1705546	0.1224663	1.39	0.164	-0.0694749	0.4105842	
aglomerados4	-0.1625573	0.1229217	-1.32	0.186	-0.4034794	0.0783647	
aglomerados5	-0.0126179	0.1209185	-0.1	0.917	-0.2496137	0.2243779	
aglomerados6	0.1287812	0.1401711	0.92	0.358	-0.1459491	0.4035114	
aglomerados7	0.7662301	0.1614226	4.75	0	0.4498476	1.082613	
aglomerados8	0.2666478	0.1437145	1.86	0.064	-0.0150274	0.548323	
aglomerados9	0.5189565	0.1263108	4.11	0	0.2713919	0.7665211	
aglomerad~10	-0.0848068	0.1296383	-0.65	0.513	-0.3388932	0.1692796	
aglomerad~11	0.6394906	0.126297	5.06	0	0.391953	0.8870281	
aglomerad~12	0.2779787	0.1387433	2	0.045	0.0060467	0.5499106	
aglomerad~13	0.5498327	0.1522534	3.61	0	0.2514215	0.8482439	
aglomerad~14	0.4747169	0.1583718	3	0.003	0.1643139	0.7851199	
aglomerad~15	0.6399473	0.1471709	4.35	0	0.3514975	0.928397	
aglomerad~16	0.5126448	0.1369025	3.74	0	0.2443208	0.7809688	
aglomerad~17	0.4907448	0.1720155	2.85	0.004	0.1536006	0.827889	
aglomerad~18	0.6017615	0.1462069	4.12	0	0.3152013	0.8883217	
aglomerad~19	0.3366769	0.1237564	2.72	0.007	0.0941188	0.5792351	
aglomerad~20	0.2369113	0.1415231	1.67	0.094	-0.0404688	0.5142915	
aglomerad~21	0.551717	0.1447624	3.81	0	0.2679878	0.8354461	
aglomerad~22	0.7761565	0.1425444	5.45	0	0.4967746	1.055538	
aglomerad~23	0.4929069	0.1272382	3.87	0	0.2435246	0.7422891	
aglomerad~24	0.3200736	0.1512238	2.12	0.034	0.0236803	0.6164668	
aglomerad~25	0.2764473	0.1568566	1.76	0.078	-0.0309859	0.5838805	
aglomerad~26	-0.1219803	0.1081988	-1.13	0.26	-0.334046	0.0900855	
aglomerad~27	-0.0446561	0.0954101	-0.47	0.64	-0.2316565	0.1423443	
aglomerad~28	-0.0732347	0.1250334	-0.59	0.558	-0.3182956	0.1718261	

aglomerad~29	0.6107698	0.1485812	4.11	0	0.319556	0.9019835
aglomerad~30	0.314555	0.1296007	2.43	0.015	0.0605423	0.5685678
aglomerad~31	0.4289026	0.157039	2.73	0.006	0.1211118	0.7366934
_cons	-24.88265	1.130795	-22	0	-27.09897	-22.66633

Regresión Probit "Recibe AUH"							Number of obs= 18616
zelegAUH	Coef.	Std. Err.	z	P>z	(95% Conf. Interval)		Pseudo R2= 0.2547
sexo	-0.0329625	0.0266771	-1.24	0.217	-0.0852487	0.0193237	
edad	0.0606132	0.006386	9.49	0	0.0480968	0.0731295	
edad2	-0.000891	0.0000684	13.03	0	-0.001025	-0.0007569	
hpi	0.3587267	0.0590876	6.07	0	0.2429172	0.4745363	
pc	0.2377148	0.0381122	6.24	0	0.1630162	0.3124134	
sc	-0.0699091	0.0342105	-2.04	0.041	-0.1369605	-0.0028576	
tc	-0.3792551	0.0412119	-9.2	0	-0.4600289	-0.2984813	
aglomerados1	0.1964828	0.1181078	1.66	0.096	-0.0350044	0.4279699	
aglomerados2	0.1312067	0.1173087	1.12	0.263	-0.0987141	0.3611275	
aglomerados3	0.2661678	0.1087757	2.45	0.014	0.0529713	0.4793643	
aglomerados4	0.1937255	0.1130363	1.71	0.087	-0.0278216	0.4152726	
aglomerados5	0.0424346	0.1133669	0.37	0.708	-0.1797604	0.2646297	
aglomerados6	0.3303623	0.1133571	2.91	0.004	0.1081864	0.5525382	
aglomerados7	0.2210269	0.1167413	1.89	0.058	-0.0077818	0.4498356	
aglomerados8	-0.2693683	0.1360634	-1.98	0.048	-0.5360477	-0.0026889	
aglomerados9	0.2691907	0.107609	2.5	0.012	0.0582809	0.4801005	
aglomerad~10	0.1193168	0.1172281	1.02	0.309	-0.1104461	0.3490797	
aglomerad~11	0.1949395	0.1036343	1.88	0.06	-0.00818	0.3980591	
aglomerad~12	0.2524185	0.1159134	2.18	0.029	0.0252323	0.4796047	
aglomerad~13	0.0571423	0.1171003	0.49	0.626	-0.17237	0.2866547	
aglomerad~14	-0.2246421	0.1304727	-1.72	0.085	-0.4803639	0.0310797	
aglomerad~15	0.3621525	0.1133978	3.19	0.001	0.139897	0.584408	
aglomerad~16	0.1933384	0.1117441	1.73	0.084	-0.025676	0.4123528	
aglomerad~17	-0.3207786	0.1417567	-2.26	0.024	-0.5986167	-0.0429406	
aglomerad~18	0.1105097	0.1131229	0.98	0.329	-0.1112071	0.3322265	
aglomerad~19	0.3001262	0.102462	2.93	0.003	0.0993043	0.5009481	
aglomerad~20	-0.0822921	0.1190116	-0.69	0.489	-0.3155506	0.1509664	
aglomerad~21	0.2082445	0.1150917	1.81	0.07	-0.0173312	0.4338201	
aglomerad~22	0.1151782	0.1142205	1.01	0.313	-0.1086899	0.3390463	
aglomerad~23	0.2105431	0.1051961	2	0.045	0.0043626	0.4167237	
aglomerad~24	0.1262196	0.125537	1.01	0.315	-0.1198285	0.3722676	
aglomerad~25	-0.5595678	0.1390347	-4.02	0	-0.8320708	-0.2870648	
aglomerad~26	0.0165182	0.1096558	0.15	0.88	-0.1984031	0.2314396	

aglomerad~27	0.2523008	0.0904429	2.79	0.005	0.0750359	0.4295656
aglomerad~28	0.2574941	0.1190492	2.16	0.031	0.0241618	0.4908263
aglomerad~29	0.0952918	0.1173107	0.81	0.417	-0.1346329	0.3252165
aglomerad~30	0.1928003	0.1144499	1.68	0.092	-0.0315173	0.4171179
aglomerad~31	-0.1297861	0.1221469	-1.06	0.288	-0.3691896	0.1096174
cantninos	0.4000622	0.010453	38.27	0	0.3795747	0.4205498
_cons	-2.299933	0.1643585	13.99	0	-2.622069	-1.977796

Bibliografía:

Altimir O. & Beccaria L. (1999). El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. Santiago de Chile: CEPAL 1999-07

Alvarez Agis, E. Panigo & D. Cañete, C. (2013). El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina: presentación formal de resultados anticipados en 2010. Centro de Estudios E Investigaciones Laborales; Empleo, Desempleo y Políticas de Empleo; 15; 9-2013; 1-75

Banco internacional de reconstrucción y fomento | BANCO MUNDIAL. (1994). Envejecimiento sin crisis.

Barr N. (1993) The Economics of the Welfare State. Stanford, CA: Stanford University Press

Barr, N. & Diamond, P. (2009). Reforming pensions: principles, analytical errors and policy directions. International social security review. 62 (2). pp. 5-29.

Bertranou, F. & Mesa A. (2001) Cobertura previsional en Argentina, Brasil y Chile. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.

Bertranou, F., Bonari, D. & Bertranou, E. (2005). Protección social en Argentina: financiamiento, cobertura y desempeño 1990-2003. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.

Bertranou F. (2005). Restricciones, problemas y dilemas de la protección social en América Latina: enfrentando los desafíos del envejecimiento y la seguridad de los ingresos. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo. Bienestar y política social, 1(1), 35-58.

Bertranou, Fabio M. (2005a) "Envejecimiento de la Población y los Sistemas de Protección Social en América Latina". Artículo presentado en Reunión de expertos "Implicancias Sociales y Económicas de los Cambios en la Estructura por Edad de la Población", División de Población (Naciones Unidas) y CONAPO, Ciudad de México.

Bertranou, F. Cetrángolo, O. Grushka, C. & Casanova, L. (2011). Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones. Buenos Aires: CEPAL y OIT.

Calabria, A. A., & Calero, A. V. (2012). *Políticas de Inclusión Social para los Grupos Etarios más Vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Actualidad Económica*, 22(77), 9-21. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/3909>.

Cañón L., Fernández J. & Huerta Carbonell J. (2004) *Modelos de microsimulación: aplicaciones a partir del Panel de Declarantes por IPRF del Instituto de Estudios Fiscales. Cuadernos económicos de ICE*, ISSN 0210-2633, Nº 68, pags. 111-138.

Cecchini, S. & Martínez. (2012). *Inclusive social protection in Latin America: a comprehensive, rights-based approach. Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC.)*

César, A. (2017). *Explorando la dinámica distributiva Argentina en el período 1992-2014. V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina.*

Damill, M., Frenkel, R. & Maurizio, R. (2003). *Políticas macroeconómicas y vulnerabilidad social: la Argentina en los años noventa. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unidad de Estudios Especiales, Secretaría Ejecutiva*

Damill, M., Frenkel, R. & Rapetti, M. (2015). *Macroeconomic Policy in Argentina during 2002-2013. Comparative Economic Studies*. 57: 369.

FLIER, P. (2000). *El desarrollo de la seguridad social en Argentina: los seguros sociales. Del modelo ideal al posible. Panettieri, José (Comp.) Argentina: trabajadores entre dos guerras. Buenos Aires, EUDEBA-SIAM.*

Frenkel, R. & Rozada González M. (2000). *Balance-of-Payments Liberalization: Effects on Growth, Employment and Income in Argentina. Buenos Aires, CEDES.*

Garganta S., Gasparini L., Maurizio R., Monsalvo Ana P. (2017) *El impacto de la AUH sobre los ingresos de los Hogares. Boletines del proyecto UNICEF-FCE/UBA CEDLAS/UNLP "Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo".*

Garganta S. & Gasparini L. (2012). *El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina*. CEDLAS, Working Papers 0133, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.

Gasparini L. & Cruces G. (2010). "Las Asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión u Alternativas," CEDLAS Working Paper No. 102, La Plata: Center for Distributive, Labor, and Social Studies, Universidad Nacional de La Plata.

Heymann D. (2001). *Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico: La Argentina en los noventa*. Santiago de Chile: CEPAL 2000-5.

Mesa-Lago C (2004). *Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina*. Revista de la CEPAL 84.

Meloni, O. (1999) *Crecimiento potencial y productividad en Argentina*. Secretaría de Programación Económica y Regional, Buenos Aires.

Ocampo J. (1998) *Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina*. Revista de la CEPAL 65.

OIT (2001): *Informe de la Comisión de la Seguridad Social, Actas, Conferencia Internacional del Trabajo, 89a. reunión, Ginebra*.

Palomino, H. "Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina" En De la Garza Toledo, E y Salas, C. (comp.) *NAFTA y MECOSUR: Procesos de apertura económica y trabajo*. CLACSO, Buenos Aires. 2002. Pp. 152

Potenza Dal Masetto F.& Repetto F. (2011). *Protección social en la Argentina*. Santiago de Chile: División del Desarrollo Social. ISSN:1564-4162.